



# Grupo de supervisión en terapia de pareja

*“Todo ser humano es el resultado de un padre y de una madre. Se puede no reconocerlos, no quererlos, se puede dudar de ellos. Pero están allí, con su cara, sus actitudes, sus modales y sus manías, sus ilusiones, sus esperanzas, la forma de sus manos y de los dedos del pie, el color de sus ojos y de su pelo, su manera de hablar, sus pensamientos, probablemente la edad de su muerte, todo esto ha pasado a nosotros”.*

*Jean-Marie Le Clézio, “El Africano”.*

Hace 24 años el Instituto Chileno de Terapia Familiar cuenta con una unidad de Terapia de Pareja Transgeneracional que ofrece un modelo de atención el cual, desde distintas modalidades, considera la incorporación de la familia de origen en el transcurso de la terapia de pareja.

Durante 2025 esta unidad realizará un “Grupo de Supervisión en Terapia de Parejas”, que tiene como objetivo desarrollar habilidades clínicas en la atención de parejas a través de la supervisión grupal de casos.

La metodología de este curso contempla la realización de 12 supervisiones de caso, en grupos de un máximo de cinco personas que estarán a cargo de dos supervisores.

Durante estas supervisiones los docentes entregarán conceptos teóricos clínicos asociados al caso presentado e integrarán los elementos relacionados con la persona del terapeuta, que se encuentren involucrados en dichos casos.

Al finalizar el programa se espera que los terapeutas tengan nuevas herramientas para:

1. Reforzar habilidades clínicas desde la perspectiva transgeneracional.
2. Identificar pautas interaccionales conflictivas.
3. Construir hipótesis y estrategias de intervención desde una perspectiva transgeneracional.
4. Abordar estampes terapéuticos.
5. Identificar resonancias del terapeuta y usarlas como recurso de intervención.

El “Grupo de Supervisión en Terapia de Parejas” contará con la participación de seis docentes de nuestro Instituto: Ps. Catalina Álvarez, Ps. Carolina Correa, Ps. Roxana Lobo, Ps. Daniel Rodríguez, Dr. Fernando Rosselot, Ps. Marcela Stekel.

Con respecto a la evaluación y a los requisitos de aprobación, se exigirá un mínimo de 85% de asistencia. Para postular se requiere enviar el formulario de postulación disponible en nuestra web.

**Dirigido a:** Psicólogos/as y/o psiquiatras con formación de postítulo sistémico y que realicen psicoterapia de pareja.

**Fecha:** Abril – junio 2025.

**Modalidad:** Online

**Días y horarios:** 12 sesiones los miércoles de 9:00 a 10:15 hrs.

**Horas:** 15 horas cronológicas.

**Organiza:** Unidad de Terapia de Pareja Transgeneracional

**Coordinadora:** Ps. Marcela Stekel | marcela.stekel@ichtf.cl

**Valor:** \$430.000 + \$15.000 matrícula.

Más información, consultas y formas de pago: [margarita.flores@ichtf.cl](mailto:margarita.flores@ichtf.cl)



Instituto  
Chileno de  
Terapia  
Familiar